








TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DE EXPLANADAS Y EXTENDIDO DE FIRMES (6H)



	PRESENCIAL		
	Duración: 6 H	Horas presenciales: 6 H	Horas online: 0 H
	Familia: TPC FORMACION CONVENIO Área: CONSTRUCCIÓN, CAE Y RRPP		
	Dirigido a: Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente		
	Objetivos: Transmitir conocimientos y normas específicas en relación al puesto de trabajo de estabilización de explanadas y extendido de firmes de conformidad al V Convenio General del Sector de la Construcción.		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alum@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: Contenido formativo específico para trabajos de estabilización de explanadas y extendido de firmes: 1.-Definición de los trabajos. - Explanadas. Tipos de terrenos: características y comportamiento. - Subbases, firmes y pavimentos. Tipos. - Proceso de ejecución: comprobación y preparación de la superficie de asiento, aportación del material, extendido y nivelación, riego, compactación y fratasado, en su caso. - Maquinaria empleada (descripción y características): extendedoras, compactadoras, fratasadoras, etc. 2.-Técnicas preventivas específicas. - Identificación de riesgos. - Evaluación de riesgos del puesto.		

- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.
- Manipulación manual de cargas.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).
- Afcción a la circulación de las vías públicas. Señalización de obras.